Municipalidad Provincial de Carhuaz

ACUERDO DE CONCEJO Nº 001 - 2010 - MPC

Carhuaz, 04 de Enero del 2010

VISTO:

La Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Provincial de Carhuaz, de fecha 04 de Enero del 2010 y el Informe N° 0389-2009-GPP/MPC, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2010 de la Municipalidad Provincial de Carhuaz; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al precepto normativo que enmarca el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia"; fundamento que concuerda con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No.27972.

Que, el Eco. Raul J. Pajuelo Maguiña, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de ésta Institución, mediante Informe N° 0389 – 2009 - GPP/MPC, pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal, la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA – 2010 de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, en cumplimiento a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 29465; en concordancia con la Resolución Directoral N° 034-2006-EF/76.01, que aprueba entre otros la Directiva N° 016-2006-EF/76.01 Directiva para la Programación, Formulación y Aprobación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2007, la misma que se encuentra vigente para el Año Fiscal 2010.

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y a lo acordado por UNANIMIDAD en Sesión Extraordinaria de fecha cuatro de Enero del año 2010 y en uso de las facultades conferidas en el Inciso 35) del Artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972; y con dispensa de lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

Artículo Unico.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2010 de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, de acuerdo al Informe emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de ésta Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ

Ing. Oscar Roosevelt Cerna Gómez
ALCALDE